

EXP 184/2019 P.S. 6
IT 157

La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 6154 con fecha 15 de julio de 2022, con el siguiente tenor literal:

“La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 3647 con fecha 9 de mayo de 2022 por la que aprueba con carácter definitivo el listado de las personas admitidas para su participación en Itinerarios Integrados de Formación y Práctica del proyecto REDES+ del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de la acción formativa “Desarrollo de aplicaciones web” (IT 157) y les concede provisionalmente la beca.

El Servicio de Programas de Empleo emite informe con fecha 22 de junio de 2022, donde constan las personas admitidas que se han dado de baja en la acción formativa citada, así como la persona en reserva propuesta para su alta como participante en la misma. De igual modo consta informe, de la misma fecha, comprensivo de las renunciaciones producidas.

En consecuencia, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente arriba referenciado, los Informes del Servicio de Programas de Empleo y del Servicio de Administración de Empleo y fiscalizado por la Intervención General, en uso de la competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 14 de Febrero de 2020, RESUELVO:

PRIMERO.- Dar de baja como participantes de la acción formativa “Desarrollo de aplicaciones web” (IT 157) a los alumnos que figuran en el Anexo I, desestimando la concesión de la ayuda económica y dejando sin efecto la disposición del gasto.

SEGUNDO.- Dar de alta como participante en la acción formativa “Desarrollo de aplicaciones web” (IT 157) a las personas en reserva que figuran en el Anexo I.

TERCERO.- Conceder provisionalmente a las personas en reserva propuestas como seleccionadas las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de las acciones formativas recogidas en el punto segundo.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo y su Anexo en la página Web del Ayuntamiento de Sevilla.”

En Sevilla, al día de la fecha, el Secretario General
P.D.

La Jefa de Servicio de Administración de Empleo.

SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Servicio Administración de Empleo
C/ Huerto del Maestre s/n - Ed. SEGIPSA (P.I. HYTASA)
41006 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	jhv2vUYir4Ar3HWyfyKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	20/07/2022 10:55:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jhv2vUYir4Ar3HWyfyKDIw==		



EXP 184/2019 PS 6

INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ITINERARIOS FORMATIVOS REDES+


ITINERARIO: DESARROLLO DE APLICACIONES WEB (157)

- Bajas producidas entre los/as seleccionados/a titulares:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
SANZ	VILLALBA	PEDRO	***1609**
GUTIERREZ	CRUZ	REBECA	***4871**
GARCIA	TENORIO	MARIA DOLORES	***5292**

- Altas producidas por incorporación de la lista de reservas:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
RAMOS	DAWSON	DAVID	***0058**

Código Seguro De Verificación	jhv2vUYir4Ar3HWyfyKDIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	20/07/2022 10:55:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jhv2vUYir4Ar3HWyfyKDIw==			